**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
**Herausgeber:** Organización de los Suizos en el extranjero
**Band:** 13 (1986)
**Heft:** 2

**Artikel:** Revisión total de la Constitución Federal : "Sin conmoción a la vista"
**Autor:** Blum, Roger / Aschinger, Richard / Zweifel, Paul
**DOI:** https://doi.org/10.5169/seals-909451

**Nutzungsbedingungen**
Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

**Conditions d'utilisation**
L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

**Terms of use**
The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

**Download PDF:** 02.10.2025

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch**

**Revisión total de la Constitución Federal:**

# «Sin conmoción a la vista»

**Después de varios años de silencio, Berna vuelve a poner sobre la mesa el expediente de la revisión total de la Constitución Federal. El Consejo Federal publicó, a fines del año pasado, un voluminoso informe destinado al Parlamento, al que se agrega un estudio del Departamento de Justicia y Polícia, bajo la forma de un posible modelo para una futura Constitución.**

**Roger Blum y Richar Aschinger, redactores del «Tages-Anzeiger», conversaron con los cuatro autores del modelo de Constitución, Paul Zweifel, Werner Moser, Aldo Lombardi y Christoph Voggensperger, juristas de la Oficina Federal de Justicia.**

*Ya en 1982 el Consejo Federal tomó la decisión de principio de continuar el procedimiento para la reforma total de la Constitución Federal. Si han pasado tres años sin que se se hable más del asunto, es que sus miembros no han logrado ponerse de acuerdo sobre un proyecto –lo que no hace presagiar nada bueno– para las conversaciones futuras... Una reforma de la Constitución ¿puede ser verdaderamente hoy día otra cosa que un simple rejuvenecimiento formal?*

*Zweifel:* El tema es, efectivamente, saber si puede esperarse una revisión total de fondo. Me parece que se trata ante todo de un asunto de dosificación. Una reorganización fundamental de nuestro Estado ciertamente no se ha considerado, no hay conmoción a la vista. Pero ciertos cambios en la actual Constitución sobre algunos puntos encontrarían, sin duda alguna, favor a los ojos del soberano. En las Constituciones cantonales que han sido completamente reformadas, ademas de la restauración formal, fueron introducidas modificaciones sustanciales. Y en el procedimiento de consulta para la revisión total, una gran mayoría reclamó modificaciones de fondo. Yo creo que la voluntad de cambio está siempre presente.

*Pero el clima de los años ochenta, está lejos de ser el mismo que el los años sesenta o setenta: desde entonces el pueblo parece mostrar un desgano hacia las reformas. ¿Es que la idea de una reforma total tiene aún sentido hoy día?*

*Zweifel:* Naturalmente, no se puede hablar de un desgano general frente a los cambios. ¡Piense nada más en la avalancha de iniciativas populares de estos últimos diez o quince años! Todas reclaman reformas del derecho a todos los niveles.

Es verdad que, actualmente, se habla menos que hace siete años de esta revisión total de la Constitución, simplemente porque, desde el proyecto de la Comisión de expertos Furgler, no pasó nada concreto al respecto. Entonces, ¿de qué se habría podido hablar? Pero el interés renacerá cuando el Parlamento discuta el informe del Consejo Federal. Una visión de conjunto del problema no podrá dejar indiferente a una juventud que quiere estar al corriente de lo que pasa en el país.

*Ustedes parecen bien optimistas.*

*El reciente informe de la Comisión Federal para la juventud demuestra, al contrario, que los jóvenes no se interesan prácticamente en la política.*

*La motivación para crear algo nuevo y cambiar estructuras es evidentemente, menor en relación con la de hace siete años.*

*Moser:* Si hay proyectos de reforma que den la posibilidad de influenciar el curso de la política, esto podría justamente reforzar el interés de los jóvenes. No creo para nada en la actitud apolítica de la juventud. Lo que ella no quiere es el pragmatismo en política. Pero, probablemente, la juventud de hoy no está menos politizada que la de ayer.

*Los cantones que han revisado globalmente su Constitución se han aplicado ante todo a refle-*

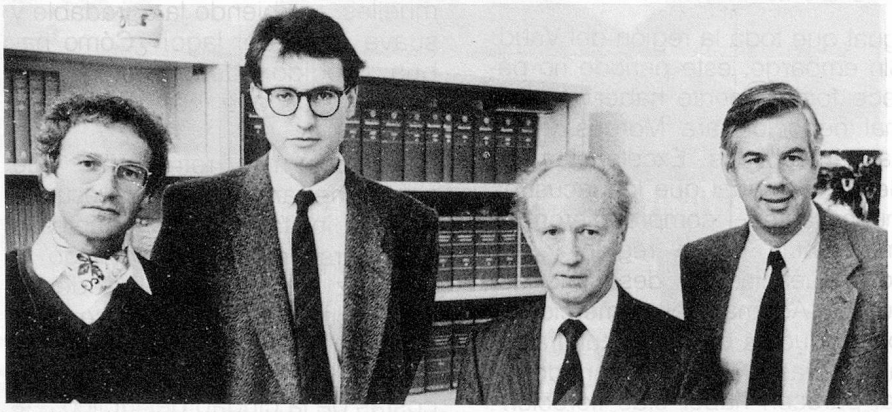

Los autores del modelo de una nueva Constitución Federal: Aldo Lombardi, Christoph Voggensperger, Paul Zweifel y Werner Moser (Foto: Ruti).

*jar en ella el estado actual del derecho. ¿Se puede aún concebir una reforma de la Constitución como instrumento de dirección política, como un elemento motor de las ideas para las decenias futuras ¿tal como era el caso en el siglo XIX?*

*Moser:* La Constitución Federal de 1874 integraba también nuevas estructuras en las de la tradición. Hoy día, ocurriría de la misma manera: no se trata de apartarse completamente de la realidad política actual. La constitución tiene también por objeto de definir un cuadro a la política y de fijar elementos de estabilidad. Pero una reorientación de ciertos sectores (finalidad del Estado, federalismo, por ejemplo) es precisamente el objetivo de una reforma total.

*Justamente Uds. tratan esa reorientación en su modelo. ¿Cuál es exactamente la razón de ser éste?*

*Lombardi:* Ahí tenemos simplemente un modelo de lo que podría ser una nueva Constitución. Tiene en cuenta, en una amplia medida, las críticas recogidas en el curso del procedimiento de consulta de nuestro Departamento. Es una especie de contrapeso al proyecto de la Comisión de expertos. Sin embargo, no comprometen en nada el proyecto definitivo de Constitución que el Consejo Federal tendrá que preparar luego del consentimiento de principio del Parlamento. Es una tentativa para mostrar que podría parecer ese futuro texto.

*En su modelo, los objetivos del Estado están definidos de manera particularmente original. Esas nociones han estado ya integradas en algunas constituciones cantonales, pero para la Confederación serían completamente nuevas, ¿por qué esas opciones ?*

*Moser:* Hay dos razones. La primera responde a la naturaleza teórica de la Constitución: estimamos que la Constitución no puede ser simplemente un cuadro de organización, sino que debe también contener directivas. La segunda tiende al sistema mismo: si las tareas de la Confederación están únicamente mencionadas, es absolutamente necesario que las finalidades buscadas sean bien precisadas para que se sepa claramente adonde se va. Queremos evitar la parcialización y la especialización de los problemas y fijar las directivas y las constantes de la política.

*¿Qué se entiende, entonces, en la práctica, por objetivos del Estado? En el proyecto de la Comisión de expertos de 1977, se reconocía el derecho al trabajo, a la formación, a la vivienda, etc.... mientras que ahora, se hace de esto deberes hacia los cuales debe tender el Estado. ¿Qué aporta eso al ciudadano? ¿No se trata solamente de hablar por hablar?*

*Moser:* Tenemos ya tales artículos en la Constitución actual y nunca han sido considerados como accesorios inútiles. Son líneas directivas que motivan al legislador, puentes tendidos entre los derechos fundamentales y las competencias jurídicas de la Confederación.

*En el caso que el Parlamento dé su aprobación para continuar con la revisión total, es una enorme tarea la que se hecha encima, casi al límite de su capacidad de trabajo. ¿No sería mejor instituir un Consejo Constitucional?*

*Voggensperger:* El Consejo Federal deja la cuestión abierta. En su informe no hace más que exponer las ventajas y los inconvenientes así como la situación jurídica. La decisión es absolutamente competencia del Parlamento.

*¿Y luego? ¿Cuando el mensaje del Consejo Federal conteniendo el proyecto de Constitución podrá ser puesto a disposición si el Parlamento da su*

## Las etapas de la revisión total

El procedimiento de la revisión total de la Constitución Federal se inició hace ya veinte años. En el otoño de 1965, el Consejero de Estado Karl Obrecht (radical de Soleure) y el Consejero Nacional Peter Dürrenmatt (liberal de Basilea-Ciudad) presentaron dos mociones reclamando una revisión en profundidad de la Constitución Federal. El Consejero Federal Ludwig von Moos aprueba la idea, al igual que el Parlamento en 1966. Sobre esa base, el Consejo Federal crea un pequeño grupo de trabajo –presidido por el ex Consejero Federal Friedrich Traugott Wahlen– encargado de desmenuzar el problema. Para dar consistencia a esos trabajos preparatorios, se somete a los cantones, a los partidos políticos, a las universidades y a otras esferas concernidas, un cuestionario que obtiene un éxito inesperado, incitando a centenares de suizos y suizas a abocarse sobre lo que debería ser la imagen de la Suiza del futuro. El grupo de trabajo Whalen presenta su informe en 1973, que demuestra lo bien fundado de una revisión total de Constitución Federal y señala en que dirección podrían dirigirse las modificaciones. Esto lleva al Consejo Federal a instituir una Comisión de expertos, bajo la presidencia del Consejero Federal Kurt Furgler, a la que compete la preparación de un proyecto de nueva Constitución. Dado a publicidad a principios del año 1978, este proyecto suscita un interés asombroso; millares de ejemplares son solicitados a Berna y numerosas esferas se muestran entusiastas. No obstante, el procedimiento de consulta que siguó ante organizaciones económicas y políticas fue un poco más moderado: cantones, partidos burgueses y sindicatos patronales, particularmente, criticaron vivamente algunos principios emitidos sobre política económica y social. Frente a esas reacciones, el Consejo Federal quedó perplejo y, en diversas etapas, discutió posibles variantes del proyecto de la Comisión de expertos.

En 1982 el Gobierno, a pesar de todo, decidió continuar con el procedimiento de revisión total. Al año siguiente, se tomó la decisión de someter, a corto plazo, un informe al Parlamento y de no ultimar un proyecto definitivo antes de haber obtenido su aprobación. Ese informe está actualmente concluído. El asunto está pues en la esfera del Parlamento.

*acuerdo de principio para la prosecución a fin de 1986?*

*Zweifel:* A la luz de los debates del Parlamento, habrá que someter algunas cuestiones previas al Consejo Federal. Es dentro del cuadro de esas decisions preliminares que será puesto a punto el proyecto de Constitución, examinado luego fondo y discutido por el Consejo Federal. Esta fase podrá bien durar dos años. Para el procedimiento parlamentario habrá además que contar cuatro o cinco años. Es entonces que intervendrá el voto popular. Y si el resultado es favorable al proyecto, la nueva Constitución podrá entrar en vigencia entre 1995 y el año 2000.

*(Extracto del «Tages-Anzeiger» del 27.11.1985)*


**Bienvenue dans votre pays natal!**
**Votre voiture à mille-pattes**
**Avis vous attend!**

**HOMELEAVER RATE**

**SPECIAL RATE FOR SWISS PEOPLE LIVING OUTSIDE SWITZERLAND**

| Cat. | Car Typ | | 1 month incl. 3000 km SFr. | km suppl. SFr. |
|---|---|---|---|---|
| I | FIAT PANDA | Radio | 1020.– | –.29 |
| A | FIAT UNO<br>FORD FIESTA<br>OPEL CORSA | Radio<br>Radio<br>Radio | 1185.– | –.35 |
| B | OPEL KADETT<br>OPEL KADETT CARAVAN<br>VW GOLF<br>FORD ESCORT | Radio<br>Radio<br>Radio<br>Radio | 1335.– | –.40 |
| C | OPEL ASCONA<br>FORD SIERRA | Radio<br>Radio | 1605.– | –.42 |
| D | FORD ORION (A) | Radio | 1815.– | –.50 |
| E | OPEL REKORD 2,2i (A)<br>FORD SCORPIO 2,0 CL (A) | Radio<br>Radio | 2470.– | –.62 |
| F | BMW 320i | Radio | 2730.– | –.77 |
| G | MERCEDES 190E (A) | Radio | 3240.– | –.89 |
| H | MERCEDES 280SE (A) Airconditioned «Diavia» | Radio | 4230.– | 1.10 |

*Il existe un tas de bonnes raisons de rentrer en Suisse pour une visite, brève ou prolongée. Et si, une fois sur place, vous souhaitez vous déplacer rapidement et à bon prix, vous ne manquerez pas d'apprécier les avantages que vous offre une voiture à mille-pattes Avis. Vous n'en serez que trop content. Surtout, si vous examinez de près les offres spéciales qui sont proposées aux Suisses qui ont le mal du pays. Cela vaut la peine de sauter dans une petite voiture à mille-pattes Avis. Si vous êtes en train de projeter un séjour dans la mère patrie, vous pouvez dès maintenant réserver votre voiture. Envoyez-nous le coupon de réservation ou téléphonez tout simplement à votre agence de voyages la plus proche ou au bureau de réservations Avis.*

***Coupon de réservation***

*Nom/Prénom*

*Rue*

*Localité*

*Pays*

*Station de location du véhicule*

*Date*

*Station de restitution du véhicule*

*Date*

*Marque/Type du véhicule*

*Mode de paiement*

*Retourner à: AVIS Location de voitures SA, Flughofstrasse 61, CH–8152 Glattbrugg, Télex 825406*

AVIS *Décidés à faire mille fois plus.*

Avis recommande Opel.



# Ein Schweizer im Ausland soll nicht zum Ausländer in der Schweiz werden.

Auf dem laufenden bleiben über alles, was in der Schweiz läuft – dazu brauchen Sie die heimatliche Stimme, die hilft, dass einem Schweizer in der Fremde die Schweiz nicht fremd wird: die Tages-Anzeiger-Fernausgabe.

Auf 16 Dünndruckseiten ist sie ein Querschnitt durch eine volle Tages-Anzeiger-Woche, durch das ganze Spektrum von der Politik bis zum Sport.

Bestellen Sie das kostengünstige Abonnement oder lassen Sie sich zunächst 4 Ausgaben gratis zum Kennenlernen schicken.

☐ Ich abonniere die Tages-Anzeiger Fernausgabe.
Gewünschte Zustellart:
☐ Luftpost ☐ gewöhnliche Post
Gewünschte Zahlungsweise:
☐ jährlich ☐ halbjährlich
☐ vierteljährlich
Die ersten 4 Ausgaben sind gratis.
☐ Ich möchte die Tages-Anzeiger-Fernausgabe kennenlernen. Schicken Sie mir 4 Ausgaben gratis.

Zustell-Adresse:
Name:
Vorname:
Strasse:
PLZ/Ort:
Land:

Abonnementsrechnung an:
Name:
Vorname:
Strasse:
PLZ/Ort:

Coupon einsenden an: Tages-Anzeiger Vertrieb/Verkauf, Postfach, CH-8021 Zürich

7030

**Die Preise der Tages-Anzeiger-Fernausgabe in Schweizer Franken**

| Gewöhnliche Postzustellung | 3 Monate | 6 Monate | 12 Monate |
|---|---|---|---|
| BRD, Dänemark, Finnland, Frankreich, Italien, Jugoslawien, Luxemburg, Malta, Niederlande, Norwegen, Österreich, Portugal, Schweden, Zypern | 22.80 | 44.80 | 87.60 |
| Übrige Länder | 25.30 | 49.70 | 97.40 |
| **Luftpostzustellung** | | | |
| Europa und Mittelmeerländer, Spanisch Westafrika | 24.60 | 48.50 | 94.80 |
| Übrige Länder | 27.30 | 53.60 | 105.40 |

Tages-Anzeiger
FERNAUSGABE